



Reunidos los Representantes de los Clubes adscritos a la Zona Intercomarcal 3 del Regional 1, en Vall de Uxo el pasado 24 de Octubre del 2022, siendo las 19.30 horas, se tomaron los siguientes acuerdos:

ASISTENTES

SEGUNDO ENVÍO POR MODIFICACIÓN DE FECHAS

Asistieron representantes clubes de colombicultura del Inter 3: Almenara, Altura, Cassanya, Castellново, Chilches, Jérica, Segorbe.

Por parte de la FCCV asistió: Delegado Federativo Carlos Rodríguez y El presidente del Comité de árbitros Jose Francisco Mezquita.

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2023:

1. Comarcales Adultos.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de 78 €.

- Se presentan 5 peticiones para realizar Comarcal y al solo poder realizar 4 Comarcales, se realiza un sorteo para ver qué club sale como reserva, saliendo el club la Llosa como reserva.

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	PALOMAS
ALTURA	MARTES Y SÁBADOS	ENERO	VÍRGENES
ALMENARA	LUNES Y VIERNES	ENERO	VÍRGENES
JÉRICA	MIÉRCOLES Y DOMINGOS	FEBRERO	CLUB
CASSANYA	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO	VÍRGENES

- o Se ha eliminado una tarjeta de Intercomarcal en cada Comarcal, que se repartirá en el Campeonato de Clubs próximo.
- **En los Campeonatos Comarcales Adultos;** En cada zona Intercomarcal, se celebrarán **4 campeonatos Comarcales** clasificarán 23 palomos cada uno al Intercomarcal correspondiente. 22 clasificados por regularidad, **pagando 150€ el clasificado por regularidad en la posición 21 y 22. El primer clasificado de la última prueba (campeón del día) obtendrá una tarjeta, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad, y se clasificará para el Intercomarcal asignado previo pago de 150 €.** El sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- LUNES Y VIERNES: MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DEL 2022
- MARTES Y SÁBADOS: JUEVES 29 DE DICIEMBRE DEL 2022

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:

- MARTES Y SÁBADOS: SÁBADO 28 DE ENERO DEL 2023
- MIÉRCOLES Y DOMINGOS: DOMINGO 29 DE ENERO DEL 2023



- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Enero, serán desde el JUEVES 24 DE NOVIEMBRE hasta el VIERNES 9 de Diciembre del 2022.** El delegado federativo asignado a cada Comarcal, para que entregue las guías a los participantes, estos le deberán enseñar el recibo bancario del ingreso de las plazas asignadas, no se le podrá dar dinero en efectivo a dicho delegado.
- **Los Ingresos se deberán realizar en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander**
= IBAN ES74, n.º 0049-0061-91-2310983266.
(Si no se llega dicho día a un mínimo de 80 plazas pagadas en la FCCV bien por el club que realiza el Comarcal o por el delegado federativo, la Comisión Gestora decidirá la solución).
- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Febrero, serán desde el Lunes 26 de Diciembre hasta el JUEVES 12 DE ENERO del 2022.** El delegado federativo asignado a cada Comarcal, para que entregue las guías a los participantes, estos le deberán enseñar el recibo bancario del ingreso de las plazas asignadas, no se le podrá dar dinero en efectivo a dicho delegado.
- **Los Ingresos se deberán realizar en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander**
= IBAN ES74, n.º 0049-0061-91-2310983266.
(Si no se llega dicho día a un mínimo de 80 plazas pagadas en la FCCV bien por el club que realiza el Comarcal o por el delegado federativo, la Comisión Gestora decidirá la solución).

Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.

2. Campeonato Intercomarcal

Se le asigna a **ALTURA**, en las fechas martes y sábados

- Se clasificarán del 1 al 14 por regularidad al Regional correspondiente.
 - o Se ha eliminado una plaza de Regional, que se repartirá en el Campeonato de Clubs próximo.
- El clasificado por regularidad número 15, tendrá una plaza para participar en las C.C.A.A. 2023.
- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.

3. Se decide seguir con los acuerdos de los años anteriores.

- El intercomarcal irá cambiando de zona, un año lo realizará el Alto Palancia y al otro año lo realizará la Plana Baja, así sucesivamente. En la competición del 2023 le toca realizarlo al Alto Palancia.
- Si alguien de la zona inter 3 no está conforme con los acuerdos que se tienen, deberán asistir a la reunión de presidente y decirlo personalmente.
- El club que realice el Intercomarcal, tiene preferencia a realizar el Comarcal de Enero (si quiere realizarlo).
- Los clubes que no han realizado competición el año anterior, tienen preferencia sobre los que la han realizado. Esta normativa se mirará para aplicarla el último año de competición.